

José Arce y Urdi. En el Consejo de Larcaus a 11 de Julio de 1912  
D. Víctor Arce y Urdi reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria  
bajo la presidencia del Concejal D. Juan Manuel Albizu, con asistencia de los H<sup>os</sup>. Concejales que al margen se expresan, no pudo celebrarse sesión por falta de número suficiente de Concejales y firmas de que certifico.

Juan Manuel Albizu

Juan Manuel Albizu. En el Consejo de Larcaus a 11 de Julio  
D. José Arce y Urdi reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria supletoria  
D. a la del día 11 del corriente, previa la oportuna convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sr. D. Sebastián Echeburúa con asistencia de los H<sup>os</sup>. Concejales que al margen se expresan.  
Leído el acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se dió lectura a los boletines oficiales recibidos durante estos días y enterados de que en el del día 8 del corriente, se inserta una circular, agrupando a los Ayuntamientos para la instalación de laboratorios y señalada un plazo de 30 días para allegar respecto del mismo, se acordó quedarse sobre la misma para